

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ ITIKA GUASU

Estimados compañeros:

Nos hemos reunido aquí en la comunidad de Ñaurenda para celebrar y festejar un año más de la Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu, un año más del Pueblo Guaraní de Itika Guasu, un año más de la existencia de la TCO Itika Guasu.

Pero la importancia de los acontecimientos del último año hace que éste no sea un aniversario cualquiera para nosotros; es un año muy especial que recordaremos siempre y que creo que hay motivos para pensar que lo recordarán nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

En este año hemos dado pasos muy importantes para el reconocimiento jurídico de nuestros derechos como comunidades indígenas, de nuestros derechos sobre la tierra, del reconocimiento de nuestros usos y costumbres.

El pasado 29 de diciembre firmamos un Convenio con Repsol Bolivia SA que puso final al duro enfrentamiento que hemos mantenido durante muchos años.

Pero hemos firmado sin renunciar a ninguno de nuestros derechos y consiguiendo un reconocimiento jurídico pleno de nuestra propiedad sobre la Tierra Comunitaria de Origen y hacia la existencia de la APG IG.

Estamos orgullosos de este Convenio que reúne unas condiciones especiales que lo convierten en único en Bolivia e incluso único en América Latina y que no nos beneficia sólo a nosotros, como integrantes de la APG IG, sino que la mayoría de los principios aceptados por ambas partes en el Convenio son útiles y servirán de ejemplo a otras comunidades indígenas y pueden tener influencia en la conducta de las empresas petroleras en la medida que este Convenio tiene consecuencias jurídicas ciertas.

Esperamos que sea una verdadera inspiración para otras comunidades indígenas con problemas parecidos en muchas partes de América Latina.

Durante al menos 6 años hemos seguido una estrategia muy bien definida en el terreno jurídico y que ha servido para que todos los que hemos trabajado en ella aprendamos, no sólo el valor de nuestros propios derechos, sino también que éstos se pueden defender en la práctica.

Muchos nos dijeron que nuestro sueño era imposible, incluso hay quienes aventuraron en sesudos escritos que nuestra ruptura en 2006 con Repsol SA era

un suicidio y que nunca conseguiríamos condiciones como las que pedíamos en aquel entonces. Hoy podemos decir orgullosamente que estaban equivocados y, por suerte para el futuro de nuestros hijos, podemos afirmar que las decisiones que tomamos en nuestras Asambleas de Mburuvichas fueron acertadas.

Entre otras cosas hemos consolidado lo siguiente:

- La creación del Fondo de Inversión Itika Guasu que, como es público, comenzó a funcionar el pasado 11 de marzo. Este fondo es el primero en su tipo en Bolivia y en América Latina y es parte de nuestra estrategia de financiación a largo plazo que permitirá llevar adelante nuestro propio desarrollo. Esto garantiza nuestra autonomía real y la de nuestros hijos.

Estos 14,8 millones dólares servirán para desarrollar prioritariamente la asistencia médica a nuestros hijos y mujeres y atender nuestras necesidades a largo plazo. Como muchos saben, la unidad médica ha comenzado a funcionar y estará plenamente en funcionamiento en los próximos seis meses y, por primera vez en nuestra historia, garantizaremos la asistencia médica a todos nuestros niños en forma permanente, o dicho de otra forma, a largo plazo. Este proyecto contará con financiación asegurada para por lo menos los próximos 20 años.

- En este momento estamos estudiando qué empresas especializadas en auditorías ambientales realizarán la primera auditoría ambiental de nuestra TCO desde 1997 hasta el 31 de diciembre de 2010. También será la primera vez que esto ocurre en Bolivia y es la primera vez que ocurre en el marco jurídico de una TCO.

Todos ustedes saben que en el Chaco nunca se ha logrado realizar una auditoría de este tipo. Pero esta auditoría se repetirá cada cinco años hasta la finalización del contrato de operación que dirige Repsol Bolivia SA y esto para garantizar que cuando éste termine, nuestra tierra vuelva al estado en que estaba y sean las propias empresas las que paguen los daños ambientales y garanticen a nuestros hijos que la tierra no quedará contaminada, ni llena de chatarra inútil.

- Además de estas cuestiones, se nos ha reconocido el derecho a consulta, pero no como un acto administrativo, sino como un control continuado de las actividades de las empresas en nuestro territorio y con la obligación por parte de ellas de respetar nuestros usos y costumbres y que, en caso de conflicto, estos usos y costumbres serán reconocidos como prioritarios jurídicamente para solucionar el mismo.
- También hemos conseguido que nuestro Convenio con Repsol Bolivia SA incluya el derecho internacional de derechos humanos, el derecho mercantil internacional y el derecho penal internacional; el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo y la jurisprudencia de la Corte Interamericana están incorporados también como parte del articulado del Convenio.

O sea, que no es un reconocimiento formal y retórico, sino que son parte integrante del mismo y por lo tanto significan un reconocimiento de todos los derechos de los pueblos indígenas y de las libertades civiles que nos corresponden. Es la primera vez que una empresa petrolera firma un acuerdo de esta naturaleza en Bolivia y en América Latina.

- Estos medios y los acuerdos permitirán por primera vez tener una estrategia real y cierta con relación a la legalización de la explotación maderera en nuestra TCO, con la asistencia técnica y jurídica necesaria que ya hemos concretado y que pondremos en desarrollo en los próximos cinco a diez años. Por primera vez podremos garantizar la explotación de nuestros recursos de manera racional y garantizando el respecto a la naturaleza como siempre hemos querido.

Por eso, como decía al principio este nuevo aniversario no es uno más en nuestra historia. He visto cómo en nuestras asambleas cuando se aprobaron estos convenios y se explicaron y discutieron la profundidad de los mismos, muchos compañeros lloraban de emoción y especialmente aquéllos que sufrieron persecución y que por defender los derechos de todos nosotros sufrieron ataques racistas, como los que aún hoy en día estamos sufriendo.

Antes de terminar quiero decir a todos que nuestra voluntad es defender a todos nuestros compañeros y autoridades y para ello usaremos todos los medios jurídicos y financieros a nuestro alcance. En ese sentido hago un llamamiento específico a la defensa de nuestros usos y costumbres y para hacer frente a los que pretenden usurpar nuestra tierra, nuestras masas forestales y, lo que es más grave, a nuestras autoridades.

Si algún dirigente guaraní se equivoca somos nosotros quienes debemos juzgar sus actos y si es necesario castigarlo...., pero nadie debe reemplazar nuestros usos y costumbres.

Como verán, esta nueva situación nos plantea muchos desafíos, entre otros el de la formación necesaria para poder administrar nuestros propios recursos, para que nuestros hijos dentro de una generación tengan los medios que nosotros no hemos tenido y puedan contar con los medios que garanticen su educación, su acceso a la sanidad y a una vivienda digna y, además, con proyectos rentables que garanticen nuestro desarrollo a largo plazo.

Pero esto no lo conseguiremos sin el esfuerzo y sin la colaboración de todos. Hoy más que nunca debemos permanecer unidos para poder seguir avanzando y que estas conquistas, con ser importantes, no sean más que el comienzo de una nueva etapa de la que todos podamos estar orgullosos.

Ñaurenda, 23 de marzo de 2011
Never Barrientos
Presidente de la APG IG